

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 108/2018

ACTOR: ESTADO DE JALISCO

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a cinco de diciembre dos mil veinticinco, se da cuenta al **Ministro Irving Espinosa Betanzo, instructor en el presente asunto**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio CJ/DGJ/DC/7562-2025 y anexo de la Directora de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica, de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	22097

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a cinco de diciembre de dos mil veinticinco.

I. Representación.

Visto el oficio y anexos de la Directora de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica, quien acude en representación del **Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**¹, de conformidad con los artículos 10, fracción I, y 11, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Delegados y domicilio.

Con fundamento en el artículo 11, párrafo segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la promovente designa como nuevos delegados a las personas que menciona y señala domicilio para recibir notificaciones; asimismo revoca las designaciones realizadas con anterioridad.

III. Acceso al expediente electrónico.

De la consulta realizada por el Secretario Auxiliar en el Sistema Electrónico de este Tribunal, se advierte que las personas que menciona cuentan con firmas electrónicas vigentes; por tanto, con apoyo en los artículos 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria, así como 5 y 12 del Acuerdo General Plenario 8/2020, se **acuerda favorablemente** la solicitud de acceso al expediente electrónico.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó el **Ministro instructor Irving Espinosa Betanzo**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

WGVG/NAC

¹ De conformidad con la documental que exhibe y en términos del artículo 16 del del Reglamento Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, que establece:

Artículo 16 La Dirección de lo Contencioso tendrá las siguientes atribuciones:
I. Representar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Secretario General de Gobierno en todas las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II de Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; (...).

Firmante	Nombre	FERMIN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF820211HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000007587	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2026T18:18:18Z / 30/01/2026T12:18:18-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	14 70 3c b8 b7 50 5d b1 59 af 41 0a 4a bc 44 da 7b ca bc e9 0a 0e 9e 9f 3e 1f 4c 31 20 50 91 14 69 0d 72 c1 b3 c7 05 94 b5 7f 4d 32 7b 54 85 b7 9a bd ae 0c 61 27 9a 36 ac 4c f3 a7 b6 b0 5c 46 85 4f 7f 46 00 50 ab 47 d8 92 ff 97 d7 89 19 40 f5 64 e1 81 cf fd c9 4d db df ff d6 98 21 c7 ce 02 ba 5f c8 24 57 44 67 cd 1e 1f 1b 57 57 17 ab 49 37 86 67 d8 62 bd 75 9e 0d 80 05 9d 20 2d e6 9e 4f 41 c5 34 b5 1d 13 2d 4a ab 6a ef 86 96 d7 67 36 2b 87 e8 87 48 c7 7e 75 ce 5f 8d 8c c6 20 b4 17 1d a1 88 ac f1 35 87 66 ca bc d4 0f 6b 4f a7 84 49 e6 22 87 99 ef de 39 d6 8d 93 e7 fa 18 77 8d 5d db 72 fe c4 5f e5 18 8a 26 66 2b b8 c7 ed ae a0 ca ad 7f 3d c3 9f 28 24 fc a9 6e 49 b1 fc d5 bc 43 be 89 98 eb 91 43 e9 ad 09 05 05 df d8 1f 77 45 68 9d 28 83 2e 08 6e 5d 00 72 12 a6			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2026T18:18:18Z / 30/01/2026T12:18:18-06:00			
Validación OCSP	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66320000000000000000000007587			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2026T18:18:18Z / 30/01/2026T12:18:18-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	896744			
	Datos estampillados	DF506D071CC1B814172ACDDBDD5587492C887D7F149204C28BF5154374B393F726A9			